COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3

*****

ACTA N° 09/2018 – APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de enero del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2018** para la **"ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES– AD REFERENDUM 2018"** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de Licitaciones de la UOC N° 3, el **TTE C INT ROBERTO ESPINOLA MERELES,** acompañado por los miembros de la UOC Nº 3, el **TTE C ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO** y el **SO 2 F MIGUEL ANGEL ALFONZO PAREDES.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a las aperturas de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
GRABOMIX de Carlos Villalba Greco	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DESPERTAR de Miguel A. Caballero	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procede a detallar el porcentaje de variación sobre el precio del ticket de las firmas participantes conforme se detalla:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**GRABOMIX de Carlos Villalba Greco**	Gs. 87.165.200.-
2	**DESPERTAR de Miguel A. Caballero**	Gs. 120.249.720.-

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

Miguel Caballero

Carlos Villalba Greco
1.059.169
GRABOMIX

Nº	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Físicas	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	
3	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA	
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		NO PRESENTA
6	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.		NO PRESENTA

Nº	Otros documentos solicitados.	GRABOMIX de Carlos Villalba Greco	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).		NO PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivos certificado de cumplimiento o facturaciones o correspondientes por provisiones de OBSEQUIOS PROTOCOLARES, u otro similar al objeto del presente llamado, el potencial oferente deberá presentar por lo menos el 30% (treinta por ciento) de la oferta en cada año (2015, 2016, 2017), a empresas publicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado.		NO PRESENTA
3	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.		NO PRESENTA

Nº	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Físicas	DESPERTAR de Miguel A. Caballero	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	
3	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA	
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	PRESENTA	
6	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.		NO PRESENTA

Nº	Otros documentos solicitados.	DESPERTAR de Miguel A. Caballero	
		PRESENTA	NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).		NO PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivos certificado de cumplimiento o facturaciones o correspondientes por provisiones de OBSEQUIOS PROTOCOLARES, u otro similar al objeto del presente llamado, el potencial oferente deberá presentar por lo menos el 30% (treinta por ciento) de la oferta en cada año (2015, 2016, 2017), a empresas publicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado.		NO PRESENTA
3	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.		NO PRESENTA

Han participado para la apertura de ofertas las siguientes personas:

El señor CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO, con C.I Nº 1.059.169, en representación de la firma **GRABOMIX de Carlos Villalba Greco.**

El señor MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURION, con C.I Nº 762.230, en representación de la firma **DESPERTAR de Miguel A. Caballero.**

Siendo las diez horas y veite minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

MIGUEL ANGEL ALFONZO PAREDES
SO 2 F - Miembro UOC N° 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int - Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

ROBERTO ESPINOLA MERELES
Tte C Int Jefe de Lic.UOC N° 3

Carlos Villalba Greco
Grabomix

Miguel Caballero